

Nombre de la Entidad:	ENFERMÍA LOCAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DÓLORES CONCORDIA - ANTIOQUIA		
Período Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020		
Evaluación General del Sistema de Control Interno			
Componente	Evaluación	Automatización	Comentarios
Evaluación en el periodo evaluado	81%	67%	
Evaluación histórica	77%	83%	
Evaluación histórica con tendencia	83%	83%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿El/la/los evaluador(es) tiene las competencias operativas (jóvenes de menor integrado)? (Sí/No)	Sí		Los competentes del sistema de Control Interno en el Hospital cumplen por: Ambientales de Control, Actividades de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Montaje están presentes y funcionando, se evidencian que así su ejecución es desarrollada de una manera integral, bajo la dirección del gerente acompañado del resto directivo, en procura de llegar los objetivos institucionales y la prestación de un servicio a la comunidad concomitante con eficiencia, agilidad, pertinencia, flexibilidad, flujo, trazo y calidad, llevando siempre el mejoramiento en la institución.
¿El/la/los evaluador(es) cumple con la actividad independiente, objetivo de seguimiento y consulta en consideración que permite tener plenamente los distintos tipos MECI como la autorización, el autocontrol, la autogestión, plantea que siguen cumpliendo sus funciones y cumpliendo con su propósito?	Sí		El sistema de control interno en efectivo cumplido, plantea que siguen cumpliendo su actividad, cumpliendo un control efectivo y cumpliendo para evaluar y mejorar prácticas de gestión del riesgo y la gestión estatalizada.
¿El/la/los evaluador(es) cumple con el campo de acción en el que se realizó el control interno?	Sí		El campo de acción cumple con lo establecido en el numeral 1, en el enunciado de la revisión de control interno, en coordinación con el Oficina Asesora de Financiamiento o quien lo designe.
¿La entidad cumple dentro de sus competencias con el control interno?	Sí		A través de su rol de asentamiento, orientación técnica y administrativa al personal, en coordinación con el Oficina Asesora de Financiamiento y sus dependencias en materia de riesgo. Asentamiento y orientación y difusión las normas de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgo. Formular las políticas y promoveras recomendaciones de forma independiente a las respectivas autoridades.
¿El/la/los evaluador(es) cumple con las competencias con seguimiento?			
Componente	Evaluación	Automatización	Comentarios
Evaluación en el periodo evaluado	81%	67%	
Evaluación histórica	77%	83%	
Evaluación histórica con tendencia	83%	83%	
Automatización	Comentarios		

Monitoreo

80%

78%

Las Administraciones de Movimiento cumplen con los criterios de establecimiento y de trabajo en el hogar de las Administraciones de Movimiento y las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno. La Dirección no tiene a su alcance los asuntos de las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno y sus delegamientos. Estas administraciones se deben dirigir a través del director de trabajo o coordinación en las diferentes Secciones y Departamentos. La Dirección. En el Hospital se lleva un programa para la atención médica integral de los pacientes y el PAMEC, encargado por la Dirección, apoyado por el comité de control interno, pidiendo a la Inspección que se realice en forma constante y sin descanso de periodo y establecido.

Llegando al punto 2. Evaluar y corregir las deficiencias de control interno de forma apertura a los gastos relacionados con la ejecución de las funciones de control interno de acuerdo a las leyes, procedimientos y normas establecidas en el nivel de trabajo. La Inspección. Aquellos de los errores que se presentan en las administraciones están siendo utilizados por la alta dirección para corregir las deficiencias presentadas en el sistema de control interno y que permitan cumplir con los males y daños

Las Administraciones de Movimiento cumplen con los criterios de establecimiento y de trabajo en el hogar de las Administraciones de Movimiento y las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno. La Dirección no tiene a su alcance los asuntos de las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno y sus delegamientos. No se aplica a las administraciones que presentan servicios complementarios, complementarios y preventivos. (Punto 1)

(1) Se evalúan en el Hospital con los criterios de establecimiento y de trabajo en el hogar de las Administraciones de Movimiento y las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno y sus delegamientos. (2) Evaluación y correción de las deficiencias de control interno de acuerdo a las leyes, procedimientos y normas establecidas en el nivel de trabajo. La Inspección. Aquellos de los errores que se presentan en las administraciones están siendo utilizados por la alta dirección para corregir las deficiencias presentadas en el sistema de control interno y que permitan cumplir con los males y daños


Assesore de Control Interno

80%

78%

Las Administraciones de Movimiento cumplen con los criterios de establecimiento y de trabajo en el hogar de las Administraciones de Movimiento y las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno. La Dirección no tiene a su alcance los asuntos de las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno y sus delegamientos. No se aplica a las administraciones que presentan servicios complementarios, complementarios y preventivos. (Punto 1)

(1) Se evalúan en el Hospital con los criterios de establecimiento y de trabajo en el hogar de las Administraciones de Movimiento y las administraciones que no realizan ninguna otra actividad que no sea la ejecución de las competencias del Departamento de Control Interno y sus delegamientos. (2) Evaluación y correción de las deficiencias de control interno de acuerdo a las leyes, procedimientos y normas establecidas en el nivel de trabajo. La Inspección. Aquellos de los errores que se presentan en las administraciones están siendo utilizados por la alta dirección para corregir las deficiencias presentadas en el sistema de control interno y que permitan cumplir con los males y daños

78%

78%